



**MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA;**

HONORABLE ASAMBLEA:

TURNÓ: COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO
Y JUVENTUDES

ARA *[Signature]*

La suscrita Diputada, integrante de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110 fracción III, 114 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presento ante esta soberanía **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE UN ESPECIAL RECONOCIMIENTO MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO, POR SU TRAYECTORIA Y DEDICACIÓN EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DE NUESTRO ESTADO, A TRAVÉS DE SU INCLUSIÓN EN EL MURO EN HONOR PARA HONRAR LA VIDA DE LAS MUJERES, CUYO TRABAJO Y DEDICACIÓN HAYA SIDO EN BENEFICIO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIO POLÍTICO DE LA ENTIDAD**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El 7 de septiembre de 2021 lamentable recibimos la noticia del fallecimiento de **MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO**, ejemplo de lucha, perseverancia y congruencia política.

Hoy, tomo la tribuna para hacer una proposición en reconocimiento de **MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO**, a fin de que su fotografía y semblanza sean colocadas en el *Muro en Honor* de la Sala de Usos Múltiples "*Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria*", en virtud de su trabajo y dedicación en beneficio del desarrollo económico y socio político nuestra entidad.

Antes de cumplir dos años, su familia se trasladó a Tijuana, Baja California, donde realizó sus estudios de primaria, secundaria y bachillerato en lo que ahora es la preparatoria federal Lázaro Cárdenas, al tiempo en que trabajó en un escritorio público.



Obtuvo su educación superior en la Universidad Autónoma de Guadalajara, de donde obtuvo título de licenciada en derecho. En 1974 regresó a Tijuana, con su propia familia: Su esposo Raúl González Arias, compañero de universidad y profesión, su hija Brenda Lorena, y después su hijo Brando Arturo. De inmediato inició en el ejercicio de su profesión como licenciada en derecho, estableció su despacho y por cinco años se dedicó al litigio.

Posteriormente, ingresó a cubrir una licencia por maternidad como Secretaria de Acuerdos, a un Juzgado Penal del Poder Judicial del Estado de Baja California, y enseguida, en el año de 1979, fue nombrada actuario en un Juzgado de Distrito, del Poder Judicial de la Federación, y al poco tiempo se le nombró Secretaria de Acuerdos de ese Juzgado de Distrito, siendo la primera mujer en Baja California que ejerció ese cargo. Fueron 10 años laborando en el Poder Judicial de la Federación en los que adquirió amplia experiencia, sobre todo en materia de amparo, misma que fue a la postre la base y sustento principal de su desempeño profesional.

Después, ingresó a la Procuraduría General de Justicia del Estado, donde fungió como agente del Ministerio Público titular de averiguaciones previas especializada en delitos patrimoniales. Salió de la institución en 1990, y estableció un despacho jurídico propio. Diez años después regresó por un breve lapso a la Procuraduría General de Justicia, como Subdirectora de Control de Procesos.

Ya en el año de 1999, se dedicó al ejercicio particular de su profesión, como litigante y asesora jurídica en diversos ramos del derecho, a la vez que incursionó en la docencia, primordialmente en cátedra de derecho constitucional y amparo.



Sobre su desempeño profesional, la licenciada Martha Patricia siempre fue consciente de su participación en un momento histórico para el desarrollo y promoción de los derechos de la mujer. Al respecto, escribió lo siguiente:

“Aun cuando regresé de la universidad en 1974, me considero de una generación parteaguas en la que las mujeres tenemos muchos de los valores y las costumbres tradicionales mexicanas pero nos tocó incursionar en la liberación femenina, en la igualdad de derechos y empezamos a formar parte en serio del mercado laboral de nuestro país. Honestamente puedo decir que yo nunca he sentido que me hagan menos o que se me valore por debajo de un caballero. Sin falsas modestias siempre me he sentido tan competente o más que mis compañeros varones. También las mujeres de mi generación y de otras suelen sentir o sufrir acoso, inclusive de carácter sexual para lograr sus posiciones. Yo puedo decir que a mí nadie me ha faltado al respeto, nadie, ninguno de mis jefes, ninguno de mis compañeros de trabajo, y aunque es un ambiente difícil lo es igual para los hombres. La única estrategia que tenía para llevar mi trabajo era el estudio, tratar de ser lo más técnica posible y manejarme con verticalidad. En 11 años de funcionario público en Tijuana nadie puede decir que yo “le estiré la mano”, y en mis 34 años de ejercicio profesional jamás he dado un cinco para resolver un asunto, nunca, ni pienso darlo; actuaría en contra de mis propias convicciones.

En el ambiente laboral al principio fue difícil con las mujeres, porque como justamente estimo, pertenezco a una generación parteaguas; por ejemplo, en el Juzgado de Distrito antes que yo entrara, nunca había habido un funcionario mujer, todas eran
Edificio del Poder Legislativo, Av. Pioneros y Av. De los Héroes No. 995, Centro Cívico, C.P.21000,
Mexicali, Baja California. Tel. 686.559.56.00 Ext. 240



oficiales o empleadas... Lo difícil fue para mis compañeras no para mí, porque no sabían si verme como una de ellas o como un mando medio pero al final las mujeres somos solidarias. Yo nunca supe si me domaron o las domé pero todavía las conservo como amigas."

En el ámbito de la política, participó de distintas maneras, y desde joven expresó un carisma y liderazgo de manera natural, por su carácter fuerte y tenaz, por sus habilidades en discurso y en argumentación.

Por su actividad profesional, atendió muchos asuntos relacionados con terrenos, regularización de la tenencia de la tierra, y necesidades de zonas marginadas. Fue así que inició organizando grupos de personas en colonias de Rosarito y de Tijuana. Fue en los años noventa el período de mayor trabajo en esos asentamientos, donde logró organizar a la gente, donde consiguió para los vecinos, además de títulos de propiedad, agua, drenaje, luz, pavimento, teléfono. Fue así como pudo develar que tenía habilidades para organizar a grupos de personas.

Ese activismo a favor de los necesitados, a la par de sus inquietudes profesionales y académicas, la llevó a participar de nueva cuenta en la Barra de Abogadas María Sandoval de Zarco, de la que fue presidente y de la que había formado parte desde 1974, y al concluir ese ciclo, decidió regresar con su actividad profesional, ahora enfocada en buscar progreso para la comunidad. Delegada en Baja California de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A.C.; además de comentarista y editorialista de temas políticos y sociales en diversos programas de radio y televisión.

En 2004, fue su primera actividad política en ámbitos de mayor relevancia, cuando fue invitada por la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática para ser postulada como candidata a la Presidencia Municipal de Edificio del Poder Legislativo, Av. Pioneros y Av. De los Héroes No. 995, Centro Cívico, C.P.21000, Mexicali, Baja California. Tel. 686.559.56.00 Ext. 240



Tijuana, en la contienda electoral de ese año. Luego, con motivo del desafuero del entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, se interesó en el tema y formó comités en la ciudad, en defensa de Andrés Manuel López Obrador, ocasión en la que organizó una manifestación contra el desafuero. Desde entonces, a la par de sus actividades profesionales como abogada, permaneció en actividad política durante las campañas presidenciales de 2006, 2012 y 2018.

Miembro fundador del Movimiento Regeneración Nacional, desde que inició como movimiento político como una asociación civil en 2012, y a la postre, del partido político MORENA, siendo presidenta del comité municipal de ese partido en Tijuana, consejera estatal, secretaria de organización e integrante del Consejo Nacional.

Fue candidata a diputada federal en 2015, candidata a síndico procuradora en 2016, y finalmente, fue elegida diputada federal por la vía plurinominal a la LXIV Legislatura en 2018, cargo que desempeñó hasta 2021. En la Cámara de Diputados fue presidenta de la Comisión Jurisdiccional y de la Sección Instructora de esta, Secretaria de la Comisión de Justicia, e integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, entre otras.

Martha Patricia se distinguió siempre por ser una mujer de carácter, tenaz y guiada por sus convicciones. Siempre se esforzó por mantenerse firme en sus principios, y eso fue el hilo conductor de su actividad profesional y política. Como alumna, como esposa y madre, como profesional del derecho, como política; siempre mostró entereza en sus decisiones. Una mujer entregada a su pasión por el trabajo y en sí, a cualquier actividad que decidió dedicarse. Fue un ejemplo de lucha, perseverancia y sobre todo, de una profunda congruencia. Firme ante las circunstancias y adversidades, fue una pilar y referente esencial en el desarrollo del partido político MORENA en el Estado de Baja California, donde trabajó con



todo su esfuerzo, sus energías y su liderazgo.

Ahora bien, no pasa desapercibo que la Ley del Muro en Honor a las Mujeres Destacadas en el Estado de Baja California, prevé un procedimiento a desarrollar, a fin de reconocer o determinar la mujer que será considerada para el Muro en Honor.

En efecto, la ley establece que en el transcurso del mes de Enero del año de ejercicio constitucional correspondiente, la Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, procederá en cumplimiento a emitir convocatoria para recibir las propuestas presentadas por la ciudadanía y por las asociaciones e instituciones, a efecto de proceder a su registro, análisis, estudio e investigación de las mujeres propuestas valorando su trayectoria, servicio y aportación a la nación o al estado.

Hoy, me permito proponer de manera excepcional, a una mujer que siempre encabezó una lucha en beneficio de los demás, **MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO**, para que sea incluida su imagen y semblanza en el Muro en Honor de la Sala de Usos Múltiples "*Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria*", por lo que solicito se turne la presente a la Comisión de Igualdad y Juventudes.

Por todo lo expuesto, se somete a consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California, con fundamento en el artículo 27, fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, hace un Especial Reconocimiento a **MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO**, por su trayectoria y dedicación en beneficio de la comunidad de nuestro estado, a través de su inclusión en el *Muro* Edificio del Poder Legislativo, Av. Pioneros y Av. De los Héroes No. 995, Centro Cívico, C.P.21000, Mexicali, Baja California. Tel. 686.559.56.00 Ext. 240



en Honor para honrar la vida de las mujeres, cuyo trabajo y dedicación haya sido en beneficio del desarrollo económico y socio político de la entidad.

SEGUNDO. - Colóquese en el *Muro en Honor* de la Sala de Usos Múltiples "*Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria*", la imagen y semblanza de **MARTHA PATRICIA RAMÍREZ LUCERO.**

Dado en el Poder Legislativo del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación.

Suscribe.

**DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ
INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA**